



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00027945- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-681-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 66 y 67, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

Atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-681-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mag. Sebastián Emilio ANTONINI, Leg. 46103, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las Cátedras de "Operaciones Unitarias II - Procesos y Organización Industrial y en Gestión Institucional I" del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 14 de marzo de 2019 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-